

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Centro de Jurisprudencia Constitucional

CEJUCO

“Sentencias e información constitucional al alcance de todos”

Diciembre 2025.



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS (115)

ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES

FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES

SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS

MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL CLASIFICADA POR EL CEJUCO A SU DISPOSICIÓN

CONTENIDO

(Dar **CLICK** en cada **TÍTULO** para ir al texto respectivo)



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL	2
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES	9
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES	13
FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS	18
INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES	31
SENTENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE REDACCIÓN QUE YA FUERON NOTIFICADAS Y SUBIDAS A NEXUS.PJ	32
MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS	35
INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL CLASIFICADA	43

CONTÁCTENOS

Centro de Jurisprudencia Constitucional
sala4-informacion@poder-judicial.go.cr



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL

A las resoluciones de curso, puede tener acceso, oprimiendo Ctrl + clic en el número de expediente.

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
21-017328-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS. Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisorias y Quemas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
23-018673-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS. Artículos 4.41 y 10.3.1 del Decreto Ejecutivo n.º 43838-MAG-S-MINAET, denominado “Reglamento Técnico RTCR 509:2022. Insumos Agrícolas. Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes, Vehículos Físicos y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro”, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 243 del 21 de diciembre 2022, Alcance 278
23-022240-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. VALORACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL. Decreto Ejecutivo No. 43898-MINAET-S-MOPT-MAG-MEIC. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. 21 de diciembre de 2022. Publicado en La Gaceta No. 65 del 19 de abril del 2023
24-001908-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS. PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. Norma 81 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad. Decreto Ejecutivo No. 42837-MINAET de 22 de enero de 2021
24-019840-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS, SIN AUTORIZACIÓN DEL MINAE, CUANDO SE REALICE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL O NACIONAL EXISTENTE. Norma 2 bis de la Ley General de Caminos. Ley No. 10395 del 14-11-2023, publicada en la Gaceta No. 231 del 13-12-2023
25-017217-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COSTA RICA. Decreto Ejecutivo No. 44974-S. Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica
25-033926-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. SOBRE EL PROYECTO TURÍSTICO DEL GOLFO DE PAPAGAYO. 1) el numeral 74 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, Ley n.º 6043 del 02/03/77; 2) el ordinal 93 del Reglamento de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, Decreto Ejecutivo n.º 7841-P, del 16/11/77, que es el reglamento a la Ley n.º 6043, que reglamenta la norma 74 de la ley; 3) el artículo 1, párrafo final, de la Ley n.º 6370, que se denomina Ley que Declara de Utilidad Pública el Proyecto Turístico Golfo Papagayo, del 20/08/79; 4) los ordinales 2 y 12 de la Ley n.º 6758 del 04/06/1982, que Regula la Ejecución del Proyecto Turístico de Papagayo; 5) los artículos 1 y 2 del Decreto Ejecutivo n.º 33132-MP-T del 9 de febrero de 2005, publicado en La Gaceta n.º 97 del 22 de mayo de 2006, que es decreto de conveniencia nacional, del desarrollo y ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo; y, 6) el ordinal 5.1 incisos i) y j) del Reglamento n.º 4572 del 10/07/1995 del Instituto Costarricense de Turismo, denominado “Plan Maestro General del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo”.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
25-035276-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ELIMINACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA PLANES REGULADORES. Artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 44710-MINAE. Reglamento para la incorporación de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial. Publicado en la Gaceta No. 31 del 17-02-2025
22-026264-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Descriptor: ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo Legislativo, tomado en sesión ordinaria No. 35 de 28/06/2022 y el uso secreto del voto para el trámite final del expediente legislativo No. 23.173, en el rechazo para ratificar el nombramiento de integrante de la Junta Directiva de ARESEP.
22-027517-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. TOPES A LAS TASAS DE INTERÉS. Artículo 36 bis de la ley #7472 "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor" reformada por la Ley #9859 del 16 de junio del 2020.
24-024405-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. REGLAMENTO SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADOS A LA TECNOLOGÍA 5G. Artículos 6, 8, 9, 10, 12 y 13 del Reglamento sobre medidas de ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil 5G y superiores (Decreto Ejecutivo No.44196-MSP-MICITT).
25-016939-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. REGULACIONES EN ESTACIONES DE COMBUSTIBLES. Decreto Ejecutivo No. 43449-MINAE. Reglamento del Suministro de Combustibles en Estaciones de Servicio.
25-024408-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. PROYECTO GOLFO TURÍSTICO PAPAGAYO Y EL REQUISITO PARA LA COMPENSACIÓN DE DENSIDAD Y COBERTURA EN LAS CONCESIONES. Artículos 12 y 17 ter, así como los puntos VIII (Requisitos para Compensación de Densidad y Cobertura en las Concesiones) y X (Procedimiento de Solicitud de Ajuste de Plazo), del Anexo Único, titulado "Trámites y Requisitos en el Régimen de Concesiones del Proyecto Golfo Turístico Papagayo", todos del Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo, Decreto Ejecutivo N°25439-MP-TUR del 27 agosto de 1996, reformado mediante Decreto Ejecutivo N°44448 MP-TUR del 17 de enero del 2024.
23-012098-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. CREACIÓN DE UN FONDO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO, CON LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS PERSONALES, QUE DEBEN ABONARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo.
24-005079-0007-CO	CONTENCIOSO	TRIBUTARIO. EMISIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE OFICIO. Artículo 185 del Código Procesal Contencioso Administrativo y la Jurisprudencia de la Sala Primera, sobre el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
22-026654-0007-CO	CONTRALORIA	CONTRALORÍA. POTESTAD DISCIPLINARIA. Numeral 30, punto 3 inciso e) del Reglamento de Organización y Servicio de las Potestades Disciplinaria y Anulatoria en Hacienda Pública de la Contraloría General de la República. (efectos que produjo la norma)



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
25-025274-0007-CO	CONTRALORIA	<p>Descriptor: CONTRALORÍA. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. INTEGRACIÓN Y FACULTADES DEL ÓRGANO DECISOR.</p> <p>Expediente: 25-025274-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículos 10 y 14 del Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría General de la República. (R-DC-00125-2022) Parte dispositiva:</p>
23-003630-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	<p>CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY A LOS SUJETOS PRIVADOS QUE ADMINISTREN O CUSTODIEN FONDOS PÚBLICOS. ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS MAYORES. Artículos 1, 36 y 128 de la Ley General de Contratación Administrativa No. 9986 y artículos 1 y 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Decreto Ejecutivo 43808-H.</p>
24-015075-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	<p>CONTRATOS O LICITACIONES. RÉGIMEN DE PROHIBICIONES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Artículo 28 incisos b), g), j), k), de la Ley General de Contratación Pública. No. 9986 y el punto número 2 de la Circular MH-DCOP-CIR-0024-2023 DEL 23-03-2023 de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.</p>
24-029636-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	<p>Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL INS</p> <p>Expediente: 24-029636-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículos 1, 2, 68, 69, 70, 135 inciso b) y 135 inciso c) de la Ley No. 9986. Ley General de Contratación Pública.</p> <p>Parte dispositiva:</p>
25-027545-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	<p>CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA A TODA ACTIVIDAD QUE EMPLEE TOTAL O PARCIALMENTE, FONDOS PÚBLICOS. Artículo 1 de la Ley General de la Contratación Administrativa</p>
23-017110-0007-CO	EDUCACIÓN	<p>EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES). Artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 publicada en la Gaceta 225 del 04/12/2018</p>
25-033704-0007-CO	EDUCACIÓN	<p>EDUCACIÓN. COSTO DE CAMPOS DOCENTES. Artículo 25 del Reglamento para la Actividad Clínica Docente en los Servicios Asistenciales de la CCSS</p>
25-014666-0007-CO	FAMILIA	<p>FAMILIA. JURISPRUDENCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO EN APELACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS. DEMANDA CONTRA TODOS LOS OBLIGADOS ALIMENTARIOS. Línea jurisprudencial del Juzgado de Familia Especializado en Apelaciones de Pensiones Alimentarias. (0206-24, 0885-24, 01350-24)</p>
25-024424-0007-CO	INFORMACION	<p>INFORMACIÓN. SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCR FUERA DE ACTAS. Artículo 23 del Reglamento del Consejo Universitario de la UCR.</p>



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
25-012826-0007-CO	INTIMIDAD	INTIMIDAD. SOBRE LAS EXCEPCIONES DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DEL CIUDADANO. Artículo 8 inciso f) de la Ley No. 8968. Ley de Protección de la Persona, frente al tratamiento de sus datos personales.
24-010267-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. AUTORIZACIÓN PARA DONACIÓN DE TERRENO. Ley No. 10.474. Publicada en la Gaceta No. 65 del 12-04-2024. Autorización a la Municipalidad de San José, para donar un terreno a una fundación.
24-016409-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. TRANSFERIR A LOS GOBIERNOS LOCALES LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, REGULADA EN LA LEY No. 5060. Decreto Ejecutivo NO. 44263-MOPT
25-020743-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. RECURSOS CONTRA LO RESUELTO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES. Artículo 12 de la Ley de Patentes de la Municipalidad de Tibás. No. 8523 del 20/06/2006
25-029049-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. EXENCIÓN DE IMPUESTOS A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN. Artículo 26 de la Ley de Juntas de Educación. No. 10.631
23-006948-0007-CO	PENAL	PENAL. RESPONSABILIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS. Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos. Ley No. 9699 de 10 de junio de 2019
25-018890-0007-CO	PENAL	COMERCIO. SANCIONES PENALES A PERSONAS JURÍDICAS. Artículos 1, 2, 3, 5, 11, 22, 23 y 24 de la Ley de Responsabilidad de Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y otros delitos. No. 9699 del 10/06/2019
22-028751-0007-CO	PENITENCIARIO	PENITENCIARIO. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEMINSTITUCIONAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. Artículos 33 inciso f), 49, 50, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 179 y 181 del Reglamento del Sistema Penitenciario NO. 40849-JP. Artículos 20 al 41 de la Circular 4-2019 del INC, que regula lo relativo al nivel de atención seminstitucional.
21-001519-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Reforma al Régimen de Jubilación y Pensión del Poder Judicial, n.º 9544, específicamente el artículo 1 y transitorio VI; toda la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente el ordinal 3; y los artículos 4.b, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley 9796, Ley para Rediseñar y Redistribuir los Recursos de la Contribución Especial Solidaria; así como los actos de aplicación emitidos por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Corte Plena en relación con esas normas.
22-012137-0007-CO	PENSIONES	PENSIONES. APORTE PATRONAL EN EL PODER JUDICIAL. Ley Orgánica del Poder Judicial. Aporte patronal a las pensiones. (14.36%)



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
25-013497-0007-CO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL. OMISIÓN DE CREAR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS REGIONALES. Omisión de “la Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia de cumplir con el mandato legal establecido en el Transitorio II del Código Procesal Contencioso Administrativo (Ley N° 8508), al no poner en funcionamiento las sedes regionales del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda en las distintas provincias o zonas territoriales del país, pese a haber transcurrido más de 15 años desde la entrada en vigor de dicha normativa”.
20-000978-0007-CO	SALUD	SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO Decreto Ejecutivo No. 42113-S. “Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal”.
22-014288-0007-CO	SALUD	SALUD. USO DE MASCARILLAS. Decreto Ejecutivo No. 43544-S, publicado en La Gaceta, alcancen No. 94 de 11/05/2022
25-000358-0007-CO	SALUD	SALUD. DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, POR FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS. Decreto Ejecutivo No. 44829-S. Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Falta de Médicos Especialistas en la CCSS.
25-036310-0007-CO	SALUD	SALUD. RECETA DIGITAL Artículos 11 y 13 incisos l), m) y n) del Decreto Ejecutivo No. 44714-S del 18/10/2025. Reglamento de utilización y funcionamiento del sistema de receta digital y otros sistemas interoperables para la prescripción de medicamentos antimicrobianos sistémicos
22-001372-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.
25-023487-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CALIDAD DEL AGUA POTABLE. Decreto Ejecutivo No. 45019-S. Reforma al Reglamento para la calidad del Agua Potable.
25-035138-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. REFORMA A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP). Ley No. 10676. Reforma Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos en la modalidad de Taxi
19-006416-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
22-012657-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE PUNTARENAS. Artículos 26 inciso b), 28, 30 y 52 inciso a) de la Convención Colectiva vigente en la Municipalidad del cantón central de Puntarenas.
22-015396-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY DE INCENTIVOS MÉDICOS APLICADOS EN EL SECTOR PRIVADO. Artículo 23 de la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas. No. 6836 de 22 de diciembre de 1982. reformado por Ley No. 8423 DE 07/10/2004 y varios acuerdos de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
23-003122-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR ANEP. Artículos 2, 5, inciso b), 6, 7, incisos a), c), d) f), l) y m), 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 44, 49 incisos a), c), d), e) f), Transitorios VII, XI, XII y XV de la Ley Marco de Empleo Público n°10.159 (LMEP).
23-004885-0007-CO	TRABAJO	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SITRAJUD. Ley Marco de Empleo Público n.º 10159 y, a su vez, concretamente impugna los artículos 2, 4 inciso a); 7 incisos d), e), g), h), i), j), k), l), m), n) y o); 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, así como los transitorios: IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XV.
23-010887-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LIMITACIONES PARA QUE UNA PERSONA PENSIONADA POR INVALIDEZ, VUELVA A TRABAJAR. Artículo 233 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículos 9, 10 y 11 del Reglamento General del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. Artículos 21 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como norma supletoria, en relación con el artículo 233 de la Ley Orgánica.
23-014906-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR LOS RECTORES (CONARE). Artículo 2 inciso b), 3, 5 inciso b), 6, 7 incisos a), c), f) y l), 9 inciso a), 13 inciso g), párrafo segundo, 18, 21 párrafo final, 23 inciso b), 24, párrafo segundo, 27 párrafo final, 28 párrafo tercero, 30 inciso a) y su párrafo final, 31 párrafo primero, 32 p párrafos segundo y tercero, 33 párrafo primero, 34 párrafos primero y tercero e incisos a), b) y c), 43 párrafo primero e incisos a), b), c), e), 46 párrafo último, 49 párrafo b) y transitorio X de la Ley de Marco de Empleo Público No. 10,159
23-017508-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS POR COSTO DE VIDA EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. Artículos 11 inciso d) y 13 inciso c) de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
23-017608-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. REGULACIÓN DE SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ARESEP POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL. EMPLEO PÚBLICO. Ley de Reforma al inciso ñ) del artículo 53, artículos 54 y 71 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. No. 10.145
23-022265-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SINDICATO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Ley Marco de Empleo Público. No. 10159 de 10/03/2022
23-028010-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY DE EMPLEO PÚBLICO. Transitorio XI inciso a) de la Ley de Empleo Público. No. 10.159.
24-003059-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. VACACIONES ANUALES PROPORCIONALES AL TIEMPO LABORADO EFECTIVAMENTE. Artículo 25.2 y 25.4 del Manual para el Trámite de Disfrute y Pago de Vacaciones de los Empleados de la CCSS.
24-014803-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA UNED, HASTA POR UN CUARTO DE TIEMPO ADICIONAL A SU JORNADA. Artículo 32 bis del Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia. Norma interna aprobada por el Consejo Universitario en sesión 2486, artículo III del 03-12-2015, aprobado en sesión 2487 del 10-12-2015.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
25-001004-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL INS. DESPIDO SIN DEBIDO PROCESO. Artículo 123 de la Convención Colectiva INS-SICOBO (2021-2024)
25-009863-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. RÉGIMEN DE PROHIBICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. Artículos 1, 3 inciso d) y 4 incisos d), e) y f) del Reglamento de Prohibición de la Universidad Nacional
25-021813-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO. Artículo 70 inciso d) de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Garabito. Parte dispositiva:
24-009967-0007-CO	TRANSITO	TRANSITO. IMPUGNACIÓN DE BOLETAS DE CITACIÓN. RESTRICCIÓN HORARIA. Artículo 3 del Reglamento para la Utilización de Medios Electrónicos en el Procedimiento de Impugnación de las boletas de citación. Decreto Ejecutivo No. 39239-MOPT, publicado en La Gaceta el 17/11/2015
22-011349-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES. Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”
23-031459-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Artículo 1 de la Ley nro. 6844 del 11 de enero de 1983, “Establece Impuesto sobre Espectáculos Públicos a favor de la municipalidad”, que reformó el inciso 1 del artículo 4 de la ley nro. NC 148 del 8 de agosto de 1945
24-011764-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. CONTROL TRIBUTARIO. Artículo 103 inciso e) del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
24-028406-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE SAN JOSÉ. Artículo 9 de la Ley No. 5694, denominada Ley de Impuestos Municipales de San José del 09-06-1975.
25-024394-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. EXONERACIÓN DEL COBRO DE IMPUESTOS A IGLESIAS, SE LIMITA SÓLO A LOS LUGARES DONDE HACEN EL CULTO EXCLUSIVAMENTE. Artículo 36 del Reglamento a la Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles. Decreto No. 44414-H del 26-04-2024



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

ACLARACIÓN: Esta lista corresponde a los asuntos ingresados durante el mes del boletín. Debemos aclarar que algunos de estos asuntos fueron votados el mismo mes.

TEMA	RESUMEN
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. REQUISITOS PARA LICENCIA AERONÁUTICA Expediente: 25-037622-0007-CO Sentencia: 041889-25 del 17 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Directiva operacional DGAC-DO-PEL-RAC LPTA-0004-2025 de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del 17/09/2025 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. REQUISITOS PARA LICENCIA AERONÁUTICA Expediente: 25-037624-0007-CO Sentencia: 041042-25 del 10 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Directiva operacional DGAC-DO-PEL-RAC LPTA-0004-2025 de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del 17/09/2025 Parte dispositiva: Archívese el expediente.</p>
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. REGULACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS Expediente: 25-038077-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley No. 9920. Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres y su reglamento Decreto Ejecutivo No. 43666-MOPT</p>
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. PAGO A ACAM, PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES EN POCOCÍ Expediente: 25-038954-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Pago a la Asociación de Compositores y Autores Municipales (ACAM), previo a otorgar una patente comercial que tiene como requisito la Municipalidad de Pococí.</p>
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SÓLO CON EL NÚMERO DE CÉDULA Expediente: 25-039573-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley 10729 del 13 de mayo de 2025: Reforma de los artículos 18 inciso 6), 76, 77, 103, 234 inciso b) y 245; y derogatoria del artículo 235 bis de la Ley 3284, Código de Comercio del 30 de abril de 1964, publicada mediante Alcance 69 a la Gaceta 98 del 30 de mayo de 2025 y la Circular DPJ-003-2025 del 2 de junio de 2025, de la Dirección del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional.</p>



TEMA	RESUMEN
CONTRATOS O LICITACIONES	<p>Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. CREACIÓN DE CONVENIOS MARCO, PARA LOGRAR ECONOMÍAS DE ESCALA</p> <p>Expediente: 25-039568-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 84 de la Ley General de Contratación Pública. No. 9986</p>
EDUCACIÓN	<p>Descriptor: EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO DE MATERIAS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS</p> <p>Expediente: 25-039017-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 30 del Decreto Ejecutivo No. 29631-MEP del 18/06/2001</p>
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. NATURALIZACIÓN POR MATRIMONIO</p> <p>Expediente: 25-037954-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Interpretación del artículo 14.5 constitucional por parte del Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección General del Registro Civil</p>
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</p> <p>Expediente: 25-039019-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículos 91 a 96 de la Ley 8765, Código Electoral. Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (Decreto TSE # 17 2009, reformado por el Decreto TSE # 20-2025 y circulares como la DFPP-C-003-2025). Las regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), particularmente el Acuerdo SUGE 1 -05 sobre administración de riesgos, en cuanto condicionan el acceso al financiamiento electoral a garantías reales adicionales.</p> <p>Cualquier otra disposición general derivada de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Ley # 1644 o conexa que reproduzca o perpetúe los efectos excluyentes de estas normas</p>
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. ORDEN DE LOS APELLIDOS A LA HORA DE INSCRIBIR UNA PERSONA</p> <p>Expediente: 25-039918-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada:</p> <p>Parte dispositiva:</p>
NOTARIADO	<p>Descriptor: NOTARIADO. RECURSO DE CASACIÓN</p> <p>Expediente: 25-037658-0007-CO</p> <p>Sentencia: Pendiente</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 158 del Código Notarial</p>



TEMA	RESUMEN
NOTARIADO	<p>Descriptor: NOTARIADO. PLAZO DE CUATRO AÑOS PARA RETIRAR EL FONDO DE GARANTÍA NOTARIAL Expediente: 25-040207-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Transitorio IV de la Ley No. 10057</p>
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. SANCIÓN POR INTRODUCIR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Expediente: 25-038717-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 257 quáter del Código Penal</p>
PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. REGLAMENTO DE ALTA CONTENCIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Expediente: 25-038633-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento General al Circuito de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 45174-MJP del 27/08/2025</p>
PODER JUDICIAL	<p>Descriptor: PODER JUDICIAL. ACUERDO DE CORTE PLENA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE COMPETENCIA DE TRIBUNALES COLEGIADOS Expediente: 25-038121-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo XXVI del acuerdo de Corte Plena No. 34-2025 del 14/08/2025.</p>
SEGURIDAD SOCIAL	<p>Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. CIERRE DE NEGOCIOS POR MORA EN EL PAGO DE CUOTAS Expediente: 25-039126-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 48 inciso b) de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. RECONOCIMIENTO DE SALARIOS CAÍDOS Expediente: 25-037615-25-0007-CO Sentencia: 041041-25 del 10 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 566 del Código de Trabajo. Ley 9343 de 20-01-2016 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -</p>



TEMA	RESUMEN
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. REQUISITOS DE PERMUTAS Expediente: 25-038231-0007-CO Sentencia: 041902-25 del 17 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente Ley No. 4565, título II del Estatuto de Servicio Civil, según reformas introducidas por la Ley de Empleo Público No. 10.159 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. SUBSIDIO Y AUXILIOS TIENEN CARÁCTER DE SALARIO, POR LO QUE, SE PUEDEN EMBARGAR POR TERCEROS Expediente: 25-038335-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 174 inciso c) del Estatuto de Servicio Civil. Ley No. 1581</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. NORMA TÉCNICA DE SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS Expediente: 25-038688-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Disposiciones 9.6.1, 9.6.2, 9.6.3, 9.6.3.1, 9.6.3.4, 9.6.3.8, 9.7.10.19, 10.21., 12.1.2. y 12.2 de la Norma Técnica de Seguros de Riesgos del Trabajo del Instituto Nacional de Seguros. Publicada el 29/10/2007, en el Alcance No. 31, Gaceta No. 2007</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA Expediente: 25-039070-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 11, 17, 24, 26, 27, 37, 39, 42, 46, 62 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Acosta Parte dispositiva:</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA SOBRE EL DESCANSO SEMANAL DE LOS BOMBEROS PERMANENTES Expediente: 25-039644-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Segunda, relacionada con el descanso semanal de los bomberos permanentes. Sentencias: 2000-0674, 2007-0734, 2007-0788, 2009-0606, 2011-0094, 2012-0009, 2012-0746 y 2025-2873.</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA DE SALA SEGUNDA SOBRE DESPIDO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Expediente: 25-25-039708-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Segunda sobre el artículo 367 del Código de Trabajo y autorización para despido de trabajador sindicalizado. Sentencias 1919-22, 2710-25, 0495-17, 01913-22.</p>



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas van ligadas para que se pueda ver el voto completo.

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. INFRAESTRUCTURA VIAL EN ÁREAS DE PROTECCIÓN URBANAS Y RURALES</p> <p>Expediente: 23-002032-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041905-25 del 17 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 33 bis y parcial a la 33 ter (párrafos dos y cuatro) de la Ley Forestal, adicionados mediante la Ley No. 10210 de 05 de mayo de 2022. Publicada en La Gaceta No. 101 de 01 de junio de 2022.</p> <p>Parte dispositiva: 1) Por unanimidad, se declara sin lugar la acción en cuanto al primer párrafo del numeral 33 bis. 2) Por mayoría, se declara CON lugar la acción en contra del segundo párrafo del artículo 33 bis y el artículo 33 ter de la Ley Forestal, así como el transitorio II de la ley nro. 10210. 3) Por mayoría, se interpreta el último párrafo del artículo 33 bis de la Ley Forestal, en el sentido de que la competencia de la Dirección de Agua de otorgar las autorizaciones previstas no desconoce la exigencia de rango constitucional y convencional de contar con una evaluación de impacto ambiental previa, cuando, dependiendo de la obra o actividad correspondiente, técnicamente así se requiera, en concordancia con las competencias de la SETENA en esa materia. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. Los magistrados Castillo Víquez, Salazar Alvarado y Garro Vargas salvan el voto parcialmente y declaran constitucionales el segundo párrafo del artículo 33 bis y 33 ter de la Ley Forestal, siempre y cuando se interprete que, esa condición de bajo impacto ambiental a la que alude el artículo 33 bis respecto de esas obras, sea definida previamente bajo un estudio técnico, conforme el pronunciamiento que hace este Tribunal en esta sentencia, en relación con el párrafo final de ese mismo ordinal aquí impugnado. En igual sentido, salvan el voto y declaran sin lugar la acción respecto del transitorio II. La magistrada Garro Vargas consigna nota. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. -</p>	PENDIENTE
COLEGIOS PROFESIONALES	<p>Descriptor: COLEGIOS PROFESIONALES. ADMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE GRADOS Y POSTGRADOS EN EL COLEGIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p> <p>Expediente: 25-037129-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041037-25 del 10 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 8 inciso b) y párrafo final del decreto No. 44076-MEIC. Reglamento General del CPCECR y artículo 6 del Reglamento de Admisión y Actualización de Grados y Posgrados del CPCECR</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal dan razones diferentes en cuanto a la legitimación por intereses difusos.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
COLEGIOS PROFESIONALES	<p>Descriptor: COLEGIOS PROFESIONALES. CAUSALES PARA REVOCAR EL BENEFICIO DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SANCIÓN, IMPUESTA A UN ABOGADO.</p> <p>Expediente: 25-018257-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041788-25 del 17 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 87 bis del Código de Deberes Jurídicos, Morales y Éticos del Profesional en Derecho.</p> <p>Parte dispositiva: Se declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad por motivos de admisibilidad.</p>	Poder Judicial
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. REQUISITOS PARA LICENCIA AERONÁUTICA</p> <p>Expediente: 25-037624-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041042-25 del 10 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Directiva operacional DGAC-DO-PEL-RAC LPTA-0004-2025 de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del 17/09/2025</p> <p>Parte dispositiva: Archívese el expediente.</p>	Poder Judicial
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. REQUISITOS PARA LICENCIA AERONÁUTICA</p> <p>Expediente: 25-037622-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041889-25 del 17 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Directiva operacional DGAC-DO-PEL-RAC LPTA-0004-2025 de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del 17/09/2025</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
EDUCACIÓN	<p>Descriptor: EDUCACIÓN. RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS</p> <p>Expediente: 25-034515-0007-CO</p> <p>Sentencia: 040967-25 del 10 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículo 13 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios de la UCR y la Circular VD-C-23-2007.</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. RESOLUCIÓN DEL TSE</p> <p>Expediente: 25-036629-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041840-25 del 17 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Resolución del TSE, sobre el levantamiento de la inmunidad del Presidente de la República.</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	PENDIENTE



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
FAMILIA	<p>Descriptor: FAMILIA. AUTORIZACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO Y PAGO EN TRACTOS Expediente: 25-036107-0007-CO Sentencia: 040993-25 del 10 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 287 del Código Procesal de Familia. Ley No. 9747 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. OMISIÓN LEGISLATIVA DE EMITIR LA LEY DE EJECUCIÓN PENAL Expediente: 25-033520-0007CO Sentencia: 041805-25 del 17 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Omisión Legislativa al cumplimiento de lo regulado en el numeral 51 del Código Penal Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. La magistrada Garro Vargas consigna nota. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	PENDIENTE
PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. SISTEMA DE ALTA CONTENCIÓN Expediente: 25-036268-0007-CO Sentencia: 040144-25 del 03 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Reglamento General al Circuito de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional. Parte dispositiva: No ha lugar a evacuar la consulta. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. SISTEMA DE ALTA CONTENCIÓN Expediente: 25-036670-0007-CO Sentencia: 040153-25 del 03 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Reglamento General al Circuito de Alta Contención del Sistema Penitenciario Nacional. Parte dispositiva: No ha lugar a evacuar la consulta. El magistrado Rueda Leal pone nota. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. REGULACIÓN DE VISITAS, INGRESO DE COMIDAS Y OTROS ASPECTOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Expediente: 25-029578-0007-CO Sentencia: 041793-25 del 17 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 30, 45, 54, 65, 66, 76, 77, 88 inciso j) y 128 del Reglamento n.º 45174-MJP del 27 de agosto de 2025 del Ministerio de Justicia y Paz. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión de adición formulada por el accionante.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PODER JUDICIAL	<p>Descriptor: PODER JUDICIAL. MODIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA MATERIAL DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL</p> <p>Expediente: 25-027595-0007-CO</p> <p>Sentencia: 040155-25 del 04 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Acuerdo de Corte Plena No. 34-2025 del 14 de agosto de 2025, artículo XXVI</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -</p>	PENDIENTE
PRESUPUESTO	<p>Descriptor: PRESUPUESTO. APLICACIÓN DE LA LEY A LOS SUJETOS PRIVADOS QUE ADMINISTREN O CUSTODIEN FONDOS PÚBLICOS. ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS MAYORES</p> <p>Expediente: 25-032763-0007-CO</p> <p>Sentencia: 040962-25 del 10 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Artículos 2, 4 incisos c, d y h, 6, 8, 14, 15, 16, 28, 31, 32, 34, 35, y reforma del artículo 5 de la Ley 7428, todos de la Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público. No. 10.495</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
PROPIEDAD	<p>Descriptor: PROPIEDAD. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE BOSQUES EN PROPIEDADES PRIVADAS.</p> <p>Expediente: 25-0036920-0007-CO</p> <p>Sentencia: 041025-25 del 10 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Falta de marco normativo para solicitar certificación de existencia de bosques o cobertura boscosa en propiedades privadas.</p> <p>Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes con respecto a la inconstitucionalidad por omisión.</p>	Poder Judicial
SALUD	<p>Descriptor: SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE LA INTERRUPCIÓN TERAPÉUTICA DEL EMBARAZO</p> <p>Expediente: 25-034638-0007-CO</p> <p>Sentencia: 040154-25 del 03 de diciembre del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Acto administrativo mediante el cual el Poder Ejecutivo, derogó la Norma Técnica para la aplicación del artículo 121 del Código Penal, relativa a la interrupción terapéutica del embarazo.</p> <p>Parte dispositiva: Se deniega el trámite a la acción. -</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. SENTENCIA ANTICIPADA Expediente: 25-032857-0007-CO Sentencia: 040084-25 del 03 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 506 del Código de Trabajo. Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo la acción. La magistrada Garro Vargas salva el voto y dispone dar curso a la acción.</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS PARA PROCESOS DE CONCURSOS Y REGISTRO DE OFERENTES EN EL BPDC. Expediente: 25-037104-0007-CO Sentencia: 041036-25 del 10 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Normas del Procedimiento de Aplicación de Pruebas para Procesos de Concursos y Registro de Oferentes en el BPDC, identificadas como N°5.0 Desarrollo, Norma de Operación, Norma General, y la norma N°7 de Operación. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	PENDIENTE
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. RECONOCIMIENTO DE SALARIOS CAÍDOS Expediente: 25-037615-25-0007-CO Sentencia: 041041-25 del 10 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 566 del Código de Trabajo. Ley 9343 de 20-01-2016 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. REQUISITOS DE PERMUTAS Expediente: 25-038231-0007-CO Sentencia: 041902-25 del 17 de diciembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente Ley No. 4565, título II del Estatuto de Servicio Civil, según reformas introducidas por la Ley de Empleo Público No. 10.159 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes. La magistrada Garro Vargas salva el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA	040439-25. DISCONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORDENADO POR LA RECURRIDA. RECHAZO DE PLANO YA QUE LA SALA NO TIENE COMPETENCIA PARA CONOCER EL RECLAMO.	Poder Judicial
ASAMBLEA LEGISLATIVA	040458-25. DISCONFORMIDAD CON LA AUDIENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025 REALIZADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL LEGISLATIVA, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. RECHAZO DE PLANO. SOBRE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS INVESTIGADORAS.	Poder Judicial
BANCARIO	040248-25. ACUSA QUE NO LE PERMITIERON EL INGRESO A LA SUCURSAL DE GUÁPILES DEL BNCR, POR PORTAR UNA GORRA TIPO SPORT, LA CUAL, SUPUESTAMENTE USA POR MOTIVOS RELIGIOSOS Y DE SALUD. SIN LUGAR. SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE INGRESO Y PERMANENCIA EN BANCOS.	Poder Judicial
EDUCACION	040053-25. SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA CAPACIDAD LOCATIVA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.	Poder Judicial
EDUCACION	040198-25. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA Y AL MINISTRO, AMBOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COORDINAR Y DISPONER TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA: 1) SE LE ENTREGUE A LA AMPARADA EL TÍTULO DE CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO PABLO PRESBERE, SI OTRA CAUSA NO LO IMPIDIERE. 2) SE ADOPTEN LAS MEDIDAS DEFINITIVAS QUE CORRESPONDAN ANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO PABLO PRESBERE, DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS.	Poder Judicial
EDUCACION	040388-25. INDICA LA RECURRENTE QUE SOLICITO APOYO VISUAL PARA EL ESTUDIANTE AMPARADO NO OBSTANTE NO HAN RESUELTO SU GESTIÓN. SIN LUGAR DEBIDO A QUE LOS PRODUCTOS DE APOYO QUE REQUIERE SON PARA EL CURSO LECTIVO DE 2026 Y QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA POR LAS INCONSISTENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CENTRO EDUCATIVO. SIN EMBARGO, DEBERÁ LA AUTORIDAD RECURRIDA TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN A FIN DE GARANTIZAR QUE EL MENOR CUENTE CON LOS PRODUCTOS DE APOYO PARA EL CURSO LECTIVO 2026.-	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
EDUCACION	<p>041180-25. SE ACUSA QUE CENTRO EDUCATIVO NO IMPLEMENTÓ LAS MEDIDAS INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD PEDAGÓGICA DE UNA MENOR DE EDAD, DE LAS CUALES, ESTABA DEBIDAMENTE INFORMADO, CONTRAVINIENDO CON ELLO LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE LA LEY NO. 7600 Y SU NORMATIVA REGLAMENTARIA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. CONSECUENTEMENTE, SE ORDENA A LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN JOSÉ CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE, DE FORMA INMEDIATA, RESUELVA LA GESTIÓN PLANTEADA A FAVOR DE LA PERSONA MENOR DE EDAD DEL 04 Y 20 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS EN CASO DE QUE CORRESPONDA LA APLICACIÓN DE LAS ADECUACIONES RECONOCIDAS A SU FAVOR.</p>	Poder Judicial
EDUCACION	<p>041976-25. SE ACUSA LA FALTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EN EL CINDEA DE MONTES DE OCA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO DE LAS PERSONAS AMPARADAS. SE ORDENA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONGA Y COORDINE LO NECESARIO A EFECTO QUE, EN EL PLAZO DE TRES MESES, SE NOMBRE A LOS DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE INGLÉS Y CIENCIAS (BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA) Y, LESCO NIVEL 6 PARA COMPLETAR LA OFERTA EDUCATIVA QUE SE BRINDA EN EL CINDEA DE MONTES DE OCA.</p>	Poder Judicial
FAMILIA	<p>041076-25. SE ACUSA QUE, EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SE TOMA DECLARACIÓN DE MENOR DE EDAD, SIN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEBIDO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO SOLO EN CUANTO A LOS INDEBIDOS APERCIBIMIENTOS HECHOS AL MENOR DE 10 AÑOS DENUNCIANTE (EN RELACIÓN CON LA POSIBLE APLICACIÓN DE LA LEY PENAL JUVENIL EN SU CONTRA POR DELITOS DE "FALSO TESTIMONIO O DENUNCIA CALUMNIOSA") Y LA RECEPCIÓN DE LA SEGUNDA DENUNCIA SIN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL DEL PODER JUDICIAL. SE LE ORDENA A LA COORDINADORA DE LA FISCALÍA ADJUNTA DE PUNTARENAS, QUE, DE INMEDIATO, DISPONGA LO NECESARIO, COORDINE LO PERTINENTE Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE, EN TAL DESPACHO, SE ABSTENGAN DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LAS ACCIONES Y OMISIONES QUE DIERON MÉRITO A LA ESTIMATORIA DE ESTE RECURSO.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
INFORMACION	<p>040245-25. ACUSA QUE PRESENTÓ UNA GESTIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDO, DENUNCIANDO LA PRESENCIA DE VIVIENDAS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL RÍO, POR EL PUENTE QUE COMUNICA VISTA DE MAR DEL CANTÓN DE GOICOECHEA CON SAN FRANCISCO DE VÁZQUEZ DE CORONADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL ALCALDE DE GOICOECHEA, QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN, SE RESUELVA LA DENUNCIA QUE EL SEÑOR [NOMBRE] PRESENTÓ POR UNA SUPUESTA INVASIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL RÍO O QUEBRADA EN EL PUENTE QUE COMUNICA VISTA DE MAR DEL CANTÓN DE GOICOECHEA CON SAN FRANCISCO DEL CANTÓN DE VÁZQUEZ DE CORONADO.</p>	Poder Judicial
INFORMACION	<p>041446-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE SU CASO A UN DESPACHO JUDICIAL, SIN QUE LE HAYAN RESUELTO LA GESTIÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA AL JUEZ COORDINADOR RECURRIDO, QUE, COORDINE LO NECESARIO, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, SE ATIENDA LA GESTIÓN PLANTEADA POR EL RECURRENTE EN CUANTO A “2- DE SER ASÍ, ¿CUÁNTOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN A LA FECHA HACIENDO FILA PARA SER RESUELTOS ANTES QUE EL EXPEDIENTE ESPECÍFICO?” Y SE LE CONTESTE LO QUE CORRESPONDA AL TUTELADO AL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS.</p>	PENDIENTE
INTIMIDAD	<p>041043-25. SE ACUSA LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN A LA PRENSA, DE EXPEDIENTE PENAL Y ALLANAMIENTO REALIZADO. SE DECLARA CON LUGAR, CONDENANDO AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO ÚNICAMENTE EN CONTRA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VIII DE ESTA SENTENCIA.</p>	PENDIENTE
INTIMIDAD	<p>042198-25. SOBRE EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD.</p>	Poder Judicial
LIBERTAD DE EXPRESION Y PRENSA	<p>040013-25. SE ACUSA LA FALTA DE RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA EN NOTICIA PUBLICADA POR MEDIO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE NEGÓ, ADUCIENDO QUE ERA VERAZ EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN. SE DECLARA SIN LUGAR, AL NO DEMOSTRARSE LAS INFORMACIÓN QUE SE ESTIMA AGRAVIANTE, POR LO QUE LA NEGATIVA DE MEDIO, NO SE CONSIDERA VIOLATORIA DE LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL.</p>	Poder Judicial
LIBERTAD DE EXPRESION Y PRENSA	<p>041258-25. ACUSA QUE, SE LE IMPIDIÓ HACER COMENTARIOS EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL LICEO DE SAN JOSÉ DE ALAJUELA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL CONSTATARSE QUE, NO SE TRATÓ DE UNA MEDIDA ESPECÍFICA PARA EL RECURRENTE, SINO QUE ES UN DISPOSICIÓN GENERAL DE USO DE LA RED SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN.</p>	Poder Judicial
LIBERTAD DE TRANSITO	<p>40620-25. SOBRE LA DETENCIÓN DE UNA MUJER EN DESALOJO. SIN LUGAR AL COMPROBARSE QUE NO HUBO USO DESPROPORCIONADO DE FUERZA EN SU DETENCIÓN.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MIGRACION	<p>041384-25. UN EXTRANJERO CHILENO, ACUSA QUE SE ENCUENTRA RETENDIO EN EL AEROPUERTO JUAN SANTAMARÍA Y, NO LE PERMITEN INGRESAR AL PÁSI, PORQUE SU PASAPORTE, TIENE EL DIBUJO DE UNA SOBRINA. SE DETERMINA QUE, LOS DIBUJOS SEÑALADOS NO AFECTAN LA LEGIBILIDAD DEL DOCUMENTO O QUE, IMPIDAN LA IDENTIFICACIÓN DEL PORTADOR. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA EL ACTA DE RECHAZO DE INGRESO DEL TUTELADO AL PAÍS Y SE LE RESTITUYE EN EL PLENO GOCE DE SUS DERECHOS. SE ORDENA AL DIRECTOR GENERAL A.I. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL TUTELADO INTENTE INGRESAR NUEVAMENTE AL PAÍS, NO PODRÁ RECHAZÁRSELE SU INGRESO POR LOS MOTIVOS OBJETO DE ESTE RECURSO, SALVO QUE SURJAN CIRCUNSTANCIAS NUEVAS, SOBREVINIENTES O NO CONOCIDAS EN EL PRESENTE PROCESO, QUE FUNDEN LEGAL Y RAZONABLEMENTE UNA DECISIÓN DISTINTA, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.</p>	Poder Judicial
MINORIAS	<p>042461-25. DOS PERSONAS INDÍGENAS, ACUSAN QUE, EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, NO SE LES AUTORIZÓ EL NOMBRAMIENTO DE UN INTÉRPRETE. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA A LA JUEZA COORDINADORA DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE BRIBRI, Y A LA ADMINISTRADORA A.I. DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LIMÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, AMBAS DEL PODER JUDICIAL, COORDINAR LO NECESARIO Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESPECTIVAS, A FIN DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE GESTIONE EL NOMBRAMIENTO DE UNA PERSONA INTÉRPRETE BRIBRI-ESPAÑOL A FAVOR DE LAS TUTELADAS. SOBRE EL DERECHO AL INTÉRPRETE POR PARTE DE UNA PERSONA INDÍGENA.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>040205-25. ACUSA QUE HA REALIZADO VARIAS GESTIONES ANTE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDO PARA QUE EFECTÚEN OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS FRENTE A SU RESIDENCIA, PERO NO LE HAN SOLUCIONADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA AL ALCALDE Y AL JEFE DE INFRAESTRUCTURA VIAL, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA, QUE GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE EJECUTEN Y FINALICEN LAS OBRAS QUE SEAN PERTINENTES PARA EVITAR QUE LA PROPIEDAD DEL TUTELADO SUFRA INUNDACIONES.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>040207-25. ACUSA QUE FORMULÓ VARIAS GESTIONES ANTE EL AYA Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA SOBRE EL RIESGO DE UNOS ÁRBOLES SIN MANTENIMIENTO EN UNA PROPIEDAD DEL AYA Y NO LE HAN DADO RESPUESTA. SIN LUGAR DEBIDO A QUE LE REMITIERON LAS RESPECTIVAS RESPUESTAS.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MUNICIPALIDAD	<p>040257-25. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL ALCALDE DE MONTES DE OCA, GIRAR DE INMEDIATO LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE CADA VEZ QUE LA COMUNIDAD DE CALLE LA UNIÓN, EN CEDROS DE MONTES DE OCA, SUFRE DE LAS INUNDACIONES DENUNCIADAS EN ESTE AMPARO DEBIDO A LA SATURACIÓN DE LA TUBERÍA RECONOCIDA POR DICHO MUNICIPIO, SE EJECUTEN CON PRONTITUD TODAS LAS MEDIDAS PALIATIVAS NECESARIAS PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA CON DICHA TUBERÍA, HASTA TANTO NO SE LOGRE DEFINIR POR PARTE DEL GOBIERNO LOCAL UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DEFINITIVA, CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>040258-25. SE ORDENA AL ALCALDE DE ALAJUELA, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, SE ANALICE CON PRECISIÓN EL CASO DE LA CALLE OBJETO DE ESTE AMPARO (CALLE BARRIO SANTA CECILIA), CON EL PROPÓSITO DE QUE SE DETERMINE SI, EN EFECTO, PERTENECE A LA RED VIAL CANTONAL Y SI ES COMPETENCIA DE ESE GOBIERNO LOCAL SU REPARACIÓN. EN CASO DE QUE SÍ CORRESPONDA A UNA VÍA CANTONAL, DEBERÁ PROGRAMAR SU REPARACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO, SI, POR EL CONTRARIO, NO ES UNA CALLE QUE PERTENEZCA A LA RED VIAL CANTONAL, DEBERÁ NOTIFICARLE A LA RECURRENTE UN OFICIO DONDE SE LE EXPLIQUE DICHASITUACIÓN, ELLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA CALLE.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>040283-25. ACUSA EL HUNDIMIENTO DE LA CALLE MUNICIPAL EL ALTO EN BELLO HORIZONTE DE ESCAZÚ Y EL DESPLOME DE UN ÁRBOL QUE CAUSÓ VARIOS DAÑOS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE LES ORDENA AL ALCALDE MUNICIPAL, AL GERENTE DEL MACROPROCESO GESTIÓN URBANA, Y AL COORDINADOR DEL SUBPROCESO DE CONSTRUCCIÓN OBRA PÚBLICA, TODOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ, QUE GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS, COORDINEN LO PERTINENTE Y DISPONGAN LO OPORTUNO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE RESUELVA DE MANERA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR LA RECURRENTE.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>040284-25. ACUSA EL DESLIZAMIENTO Y HUNDIMIENTO DE TIERRA POR ACUMULACIÓN Y FILTRACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA VÍA PÚBLICA EN SAN CLEMENTE DE LIMÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN, QUE, EN EL PLAZO DE TRES MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE RESUELVA EN FORMA DEFINITIVA, EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA PARTE RECURRENTE EN LAS GESTIONES PRESENTADAS LOS DÍAS 19 Y 31 DE JULIO DE 2025, LA CUAL AFECTA SU PROPIEDAD UBICADA EN SAN CLEMENTE, LIMÓN.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MUNICIPALIDAD	<p>040724-25. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, QUE LLEVE A CABO TODAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR EN FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA DE LA CALLE ALGARBA, EN BARRIO LA UNIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO ACUSADO Y COMUNIQUE EL RESULTADO A LA PARTE RECURRENTE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES.</p>	PENDIENTE
MUNICIPALIDAD	<p>041105-25. VECINOS DE SANTA CECILIA DE PAQUERA, QUE VIVEN LAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA SANTA CECILIA, ACUSAN QUE, SUFREN INUNDACIONES CUANDO LLUEVE FUERTE, LO CUAL, AMENAZA SUS VIVIENDAS Y PONE EN RIESGOS SUS VIDAS, LO CUAL, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS RECURRIDOS, SIN QUE HAYAN EJECUTADO ACCIONES CONCRETAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. SE ORDENA AL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA, QUE DISPONGA Y COORDINE LO NECESARIO A EFECTO QUE, EN EL PLAZO DE TRES MESES, SE CORRIJA EN FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA AMBIENTAL ACUSADO.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>041927-25. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, Y A LAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RANCHO GRANDE Y BETEL, ADOPTAR DE FORMA COORDINADA Y CONJUNTA, DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL INICIO Y CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA SOLUCIONAR DE FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA DE DESAGÜE DE AGUAS PLUVIALES DE LA CANCHA MULTIUSO, ADMINISTRADA POR LA ASOCIACIÓN ACCIONADA, EN EL PERÍMETRO DE LAS ZONAS VERDES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA EL CAMPO, TODO LO ANTERIOR DENTRO DEL PLAZO DE 12 MESES.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>041957-25. SE LE ORDENA AL ALCALDE DE PARRITA, QUE DISPONGA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS Y COORDINE LO PERTINENTE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE: I) EN EL PLAZO DE UN MES, SE CONCLUYA EL PROCESO DE INVENTARIADO DE LA CALLE UBICADA 50 METROS ESTE Y 250 METROS SUR DEL RESTAURANTE LOS PILONES; Y II) EN EL PLAZO DE TRES MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE INVENTARIADO ANTEDICHO, SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE DETERIORO DENUNCIADA POR LA PARTE RECURRENTE.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>041984-25. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE COORDINEN LO PERTINENTE Y DISPONGAN LO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE EJECUTEN LAS OBRAS NECESARIAS DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DESTINADAS A GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD DE LA CALLE CORRALES, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO VILLA BONITA DE ALAJUELA, OBJETO DE ESTE AMPARO, A EFECTO DE DAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DENUNCIADA.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MUNICIPALIDAD	<p>042004-25. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE DISPONGAN Y COORDINEN LO NECESARIO A EFECTO QUE EN EL PLAZO DE UN MES, SE RESUELVA LA DENUNCIA DE LOS VECINOS DE PUEBLO NUEVO, BARRIO SAN JOSÉ, RESPECTO AL TEMA DEL FUNCIONAMIENTO DE UN NEGOCIO COMERCIAL, FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA ACTIVIDAD Y DEL CONSUMO DE LICOR A LAS AFUERAS DEL ESTABLECIMIENTO Y QUE ADOPTEN E IMPLEMENTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESE NEGOCIO SE EJERZA SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA VIGENTE, Y PARA VELAR QUE LOS VECINOS DEL LUGAR PUEDAN TRANSITAR DE FORMA SEGURA POR SU COMUNIDAD.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>042039-25. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA, DISPONER DE MANERA PRONTA Y OPORTUNA LAS ACCIONES Y COORDINACIONES NECESARIAS PARA RESOLVER DE FORMA INTEGRAL Y DEFINITIVA EL PROBLEMA PLANTEADO POR LOS RECURRENTES AL RESPECTO DE LAS INUNDACIONES EN CALLE GUEVARA EN LLANO GRANDE DE MORA, TODO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, EN EL PLAZO DE SEIS MESES.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>042267-25. SE REITERA QUE, LAS SOLICITUDES PLANTEADAS A LA ADMINISTRACIÓN, DEBEN SER DIRIGIDAS A LOS MEDIOS INSTITUCIONALES AUTORIZADOS.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>040036-25. SE CUESTIONA PROCESO PENAL POR FEMICIDIO, ALEGANDO FALTA DE DEFENSA. SE DECLARA SIN LUGAR, INDICANDO QUE, LAS INCONFORMIDADES PLANTEADAS CONTRA EL PROCESO, DEBEN SER DILUCIDADAS EN EL PROCESO PENAL CORRESPONDIENTE.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>040544-25. INCONFORMIDAD CON LA PRÓRROGA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA IMPUESTA POR EL TRIBUNAL DE ALZADA. SIN LUGAR. ASUNTO DE LEGALIDAD.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>040583-25. LA FUNDAMENTACIÓN EN LA PRÓRROGA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA. SIN LUGAR.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>040782-25. SE ACUSA RETRASO EN PONER EN LIBERTAD A UNA PERSONA QUE SE ENCONTRABA DETENIDA. SE DECLARA CON LUGAR.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>040783-25. SE CUESTIONA DETENCIÓN EN RETÉN POLICIAL Y USO DE PASAMONTAÑAS Y DISPOSITIVOS LUMÍNICOS, POR PARTE DE OFICIALES DE LA FUERZA PÚBLICA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>041177-25. SOBRE LA ATENCIÓN Y PAGO DE AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES, MENORES DE EDAD, INDÍGENAS, VÍCTIMAS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PODER JUDICIAL</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>041206-25. SE CUESTIONA LA PRÓRROGA DE MEDIDAS CAUTELARES Y SE ALEGA UN MOTIVO DE INHIBITORIA DE UNO DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL. SE DECLARA SIN LUGAR, AL SER UN ASUNTO DE LEGALIDAD.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENAL	<p>042233-25. LA SALA DISPUSO RECHAZAR DE PLANO LOS RECURSOS DE AMPARO PLANTEADOS A FAVOR DE PRIVADOS DE LIBERTAD SENTENCIADOS, TODA VEZ QUE EL PRECEPTO 482 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LES OTORGА AMPLIAS FACULTADES A LOS JUECES DE EJECУION. EN ESTE CASO, LO QUE SE PLANTEA EN ESTE CASO CONCRETO, ES LA FALTA DE RESOLUCIÓN DE UN INCIDENTE DE QUEJA. EN ESTE CASO SI SE ADMITE, POR EL TIEMPO DESPROPORCIONADO EN RESOLVER. SE ORDENA A LA JUEZA RECURRIDA, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, SE LE NOTIFIQUE AL RECURRENTE LA RESOLUCIÓN AL RECURRENTE.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>040208-25. EL AMPARADO ES MENOR DE EDAD Y ACUSA QUE LA DIRECTRIZ DVJ-009-04-2025 LE HA IMPEDIDO VISITAR A SU PADRE, QUIEN ES PRIVADO DE LIBERTAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN ESPECÍFICA, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE LE NOTIFIQUE A [NOMBRE 1] -ABUELO DEL MENOR DE EDAD TUTELADO Y ENCARGADO DE SU INGRESO- EL REINICIO DEL CONTACTO DE SU NIETO -[NOMBRE 2]- Y SU HIJO -[NOMBRE 3]- POR VIDEOOLLAMADA A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>041066-25. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE POR EL HACINAMIENTO CRÍTICO QUE AFRONTA EL PABELLÓN B-6. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CAI TERRAZAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, AMBOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA: A) DISMINUIR PAULATINAMENTE LA POBLACIÓN DEL PABELLÓN B-6, HASTA LLEGAR A LA CAPACIDAD REAL DE ESE ÁMBITO Y B) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL MÓDULO B-4, ENTORNOS COMPATIBLES CON LA DIGNIDAD HUMANA, INCLUYENDO EL ACCESO A CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD.</p>	Poder Judicial
PENSION	<p>040723-25. SE ACUSA QUE FUE NEGADO EL RETIRO DEL ROP, A PESAR DE QUE TIENE UNA ENFERMEDAD CRÓNICA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	PENDIENTE
PODER JUDICIAL	<p>040293-25. DISCONFORMIDAD PORQUE INDICA SER DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y SOLICITÓ AL RECURRIDO AUXILIO ECONÓMICO PARA PODER TRASLADARSE A LOS TRIBUNALES, PERO NO SE LO OTORGARON. SIN LUGAR AL NO DEMOSTRAR QUE ESTÁ EN POBLEZA EXTREMA.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PODER_EJECUTIVO	<p>040174-25. ADULTOS MAYORES RECLAMAN QUE EL MOPT HA REALIZADO VARIOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN UNA FINCA COLINDANTE CON SUS TERRENOS QUE ESTÁ CEDIENDO PELIGROSAMENTE. CON LUGAR ORDENANDO AL MINISTRO Y DIRECTOR REGINAL III DE ALAJUELA QUE COORDINEN LO NECESARIO, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y GIREN LAS ÓRDENES A FIN DE QUE 1) EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE IDENTIFIQUEN Y EJECUTEN LAS ACCIONES DE CARÁCTER PROVISIONAL NECESARIAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DENUNCIADA POR LOS RECURRENTES RESPECTO AL DESPLAZAMIENTO DE TERRENO (FALLA EN UN TALUD), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO NO. MOPT 02-07-01-144-2025 DE JUNIO DE 2025, LO CUAL LE DEBERÁ SER NOTIFICADO A LAS RECURRENTES EN EL MISMO PLAZO; Y 2) EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE SOLUCIONE DE FORMA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA SUPRAMENCIONADA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO NO. CARTA-MOPT-DVOP-DI-2025-398 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025. PARA DICHA SITUACIÓN, SE DEBERÁ COORDINAR PARA LO CORRESPONDIENTE CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN.</p>	Poder Judicial
PODER_EJECUTIVO	<p>041939-25. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA A LA DEMORA DEL CONAVI EN ATENDER LAS GESTIONES DE MANTENIMIENTO DE LA RUTA NO. 158 PLANTEADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA. SE ORDENA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECTOR EJECUTIVO Y GERENTE DE CONSERVACIÓN DE VÍAS Y PUENTES, AMBOS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI), GIRAR LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y COORDINAR LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, SE RESUELVA EN DEFINITIVA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, LAS SOLICITUDES Y/O GESTIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA PARA BRINDAR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LA ESTRUCTURA Y ACTIVOS EXISTENTES DE LA RUTA NACIONAL NO. 158, Y SE NOTIFIQUE LO DISPUESTO.</p>	Poder Judicial
PODER_JUDICIAL	<p>041120-25. ACUSA LA RECURRENTE QUE, TIENE UN CASO PENAL RELACIONADO CON PERSONAS MAYORES DE 85 AÑOS, CUYO DEBATE SE AGENDÓ PARA ABRIL DEL 2029. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA JUEZA COORDINADORA RECURRIDA, QUE, PROCEDA A SEÑALAR FECHA A DEBATE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, SI OTRA CAUSA LEGAL NO LO IMPIDE.</p>	Poder Judicial
PODER_JUDICIAL	<p>041145-25. SE CUESTIONA LA UTILIZACIÓN DEL DISPOSITIVO MARSCHALL EN UN PROCESO JUDICIAL, DONDE NO HABÍA NECESIDAD DE HACERLO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA MEDIDA ESTABA JUSTIFICADA Y, QUE NO EXISTIÓ LESIÓN AL DERECHO DEL IMPUTADO.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PRONTA RESOLUCION	<p>040470-25. SE ORDENA A LA JUEZA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE HEREDIA, REALIZAR LAS ACCIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, SE CELEBREN LAS DILIGENCIAS CONDUCENTES Y SE RESUELVA EN DEFINITIVA EL PROCESO RESOLUTIVO FAMILIAR DE DIVORCIO interpuesto por el recurrente el 31 de enero de 2024 y se notifique lo dispuesto.</p>	Poder Judicial
PRONTA RESOLUCION	<p>041982-25. ADULTA MAYOR, ACUSA QUE PLANTEÓ UNA DENUNCIA POR EL PROBLEMA DE AGUAS NEGROAS DE UNOS VECINOS QUE CAEN EN SU PROPIEDAD Y, EL MINISTERIO DE SALUD, LES OTORGÓ EL PLAZO DE DOS MESES PARA CORREGIR EL PROBLEMA, PERO, NO FUE REALIZADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL DIRECTOR A.I. DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE PÉREZ ZELEDÓN, QUE GESTIONE LO NECESARIO DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, SE CORRIJA DE FORMA DEFINITIVA LA DISPOSICIÓN INADECUADA DE AGUAS RESIDUALES QUE AFECTA LA PROPIEDAD DEL RECURRENTE, DENUNCIADA ANTE ESA AUTORIDAD EL 16 DE ENERO DE 2025.</p>	Poder Judicial
PROPIEDAD	<p>041200-25. SE ACUSA QUE, LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA NO HA REALIZADO LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA RECUPERAR UN INMUEBLE MUNICIPAL EN LA URBANIZACIÓN LA PRADERA, EN EL DISTRITO DE LAGUÁCIMA, OCUPADO POR TERCEROS DE MANERA ILEGAL. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE COORDINEN ENTRE SÍ LO PERTINENTE, GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, SE SOLVENTE DE MANERA DEFINITIVA ESTA SITUACIÓN Y SE RECUPERE EL BIEN MUNICIPAL (FINCA NO. 2-363158-000). ASIMISMO, DENTRO DE ESE MISMO PLAZO, DEBERÁN LOS RECURRIDOS GESTIONAR LO PERTINENTE PARA SOLVENTAR CUALQUIER PROBLEMA ADICIONAL QUE SE PRESENTE CON DICHA INVASIÓN: OBSTRUCCIÓN DEL PASO DE VEHÍCULOS Y PEATONES, CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS, INUNDACIONES EN CASAS VECINAS.</p>	Poder Judicial
SALUD	<p>040195-25. INCONFORMIDAD PORQUE NO LE PERMITEN INGRESAR A LAS CITAS DE SU HIJA MENOR DE EDAD. SIN LUGAR AL COMPROBARSE QUE NO HUBO SOLICITUD FORMAL Y PORQUE LA DISPOSICIÓN DE INGRESO DE MENORES CON ACOMPAÑANTE RESPONDE A CRITERIOS DE ESPACIO, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL DE INFECCIONES.</p>	Poder Judicial
SERVICIOS PUBLICOS	<p>040256-25. ACUSA QUE AYA NO BRINDADO EL DEBIDO MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RESIDENCIAL MALINCHE. SIN LUGAR AL DEMOSTRARSE QUE EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL RESIDENCIAL NO PRESENTA NINGUNA IRREGULARIDAD SANITARIA.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
SERVICIOS PÚBLICOS	040365-25. ACUSA QUE DESCONECTARON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD PROYECTO AURORA. SIN LUGAR PORQUE FUE PARA UN PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN QUE SE NOTIFICÓ A LOS AFECTADOS Y SE CONECTARON NUEVAMENTE LOS SERVICIOS LÍCITOS.	Poder Judicial
SERVICIOS PÚBLICOS	041183-25. ALEGA LA RECURRENTE QUE, VIVE EN UNA CASA DE BIEN SOCIAL HACE CUATRO AÑOS Y, QUE LE FUE SUSPENDIDO EL SERVICIO DE AGUA, POR SER UNA CONEXIÓN ILEGAL; SIN EMBARGO, NO LE DAN UN NUEVO SERVICIO, PORQUE EL INVU, NO LE DA LA AUTORIZACIÓN, COMO DUEÑO DEL TERRENO QUE ES. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE, CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. SE ORDENA A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL CITADO INSTITUTO, QUE, EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE UN MES, ADOpte LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SE LE PUEDA EXPEDIR UNA AUTORIZACIÓN A LA PARTE RECURRENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR DE AGUA. EN CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.	Poder Judicial
SERVICIOS PÚBLICOS	042139-25. SOBRE EL DERECHO AL AGUA POTABLE, LA POSIBILIDAD DE COBRO Y LA DESCONEXIÓN POR MOROSIDAD DEL ÚLTIMO MES.	Poder Judicial
SUJETO DE DERECHO PRIVADO	040177-25. ACUSA QUE ES DIRECTORA DE UN MEDIO DEPORTIVO DIGITAL QUE SOLICITÓ LA ACREDITACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DE UNAFUT, PERO LE ESTIPULARON UNA SERIE DE REQUISITOS QUE A OTROS MEDIOS NO LES IMPONEN Y LE LIMITAN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE PUEDEN CUBRIR LOS PARTIDOS, COLOCANDOLA EN DESVENTAJA. SIN LUGAR YA QUE NO RESULTA ARBITRARIO QUE EL RECURRIDO ESTABLEZCA REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE MEDIOS Y, ADEMÁS, A LA SALA NO LE COMPETE ESTABLECER CUÁLES DEBEN SER ESOS REQUISITOS. EN CUANTO A LA CANTIDAD DE PERSONAS, SE CITA EL PRECEDENTE 33802-25, QUE EXPLICA LO RELACIONADO A LA LIMITACIÓN DE ESPACIO Y QUE A LA SALA NO LE CORRESPONDE DETERMINAR COMO EL RECURRENTE DISTRIBUYE SUS ESPACIOS Y CUPOS.	Poder Judicial
TRABAJO	040180-25. SE REITERA QUE SE LE FACILITE AL TUTELADO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES, N° CIA-01-2024-MSP-DRHANP, ESPECIFICAMENTE LO RELACIONADO AL PUNTAJE ABSOLUTO OBTENIDO POR CADA PERSONA FUNCIONARIA PÚBLICA PARTICIPANTE.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
TRABAJO	040185-25. ACUSA LAS MALAS CONDICIONES DEL CEN-CINAI DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA. PARCIALMENTE CON LUGAR, SOLO EN LO QUE RESPECTA A LA TARDANZA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DENUNCIA PLANTEADA EL 31 DE MARZO DE 2025 Y ORDENA A LA DIRECTORAL NACIONAL DEL CEN-CINAI GIRAR LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y COORDINAR LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE RESUELVA EN DEFINITIVA Y CONFORME A DERECHO CORRESPONDA LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA RECURRENTE DESDE EL 31 DE MARZO DE 2025, Y SE LE NOTIFIQUE LO FINALMENTE DISPUESTO AL MEDIO SEÑALADO.	Poder Judicial
TRABAJO	040200-25. ACUSA SER INDÍGENA Y QUE A PESAR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DEL CLEI DEL TERRITORIO INDÍGENA ALTO CHIRRIPÓ, SE NOMBRÓ OTRA PERSONA QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. SIN LUGAR. LA UNIDAD DE EDUCACIÓN INDÍGENA DEL MEP ES LA ENCARGADA TÉCNICA Y LEGALMENTE DE TRAMITAR Y FORMALIZAR FINALMENTE LOS NOMBRAMIENTOS INTERINOS.	Poder Judicial
TRABAJO	040475-25. SE ACUSA QUE LA CCSS, NO ENVÍA A FUNCIONARIO AL INS, PESE A QUE SUS PROBLEMAS DE SALUD, SON POR TRABAJO. LAS PRETENSIONES DEDUCIDAS DE ESTE RECURSO SON PROPIAS DE SER CONOCIDAS EN SEDE LABORAL O LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. SIN LUGAR.	Poder Judicial
TRABAJO	041061-25. SE ORDENA A INSTITUCIÓN, ADECUAR LAS FUNCIONES LABORALES DE LA RECURRENTE, A FIN DE QUE LE PERMITA CONCILIAR LA VIDA LABORAL CON LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y, CUIDAR A SU HIJO CON DISCAPACIDAD.	Poder Judicial
TRABAJO	041099-25. SE CUESTIONA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA LA RECURRENTE, POR FALTAS AL DEBIDO PROCESO. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial
TRABAJO	041121-25. SE ACUSA LA SUSTITUCIÓN DE UN INTERINO POR OTRO EN EL MEP. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA PLAZA SE SACÓ A CONCURSO, PORQUE EL NOMBRAMIENTO ERA POR MÁS DE 35 DÍAS.	Poder Judicial
TRABAJO	041136-25. ES UN ASUNTO DE LEGALIDAD, LA HOMOLOGACIÓN DE INCAPACIDADES PRIVADAS, POR PARTE DE LA CCSS.	Poder Judicial
TRABAJO	041170-25. SOBRE LA ATENCIÓN Y PAGO DE AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES, MENORES DE EDAD, INDÍGENAS, VÍCTIMAS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PODER JUDICIAL	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
TRABAJO	041251-25. SE ACUSA LA FALTA DE CONSERJE EN LA ESCUELA LLANO BONITO DE NARANJO. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE: I) SE GESTIONE LO QUE CORRESPONDA DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN, PARA QUE SE VALIDE UNO DE LOS OFERENTES QUE PUEDAN REALIZAR EL RECARGO DE FUNCIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO; Y II) SE GARANTICE UNA SOLUCIÓN PROVISIONAL A LA PROBLEMÁTICA ADOLECIDA POR ESE CENTRO EDUCATIVO EN CUANTO A LA AUSENCIA DE CONSERJE HASTA TANTO NO SE EFECTÚE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE QUE SUBSANE DEFINITIVAMENTE ESE PROBLEMA.	Poder Judicial
TRABAJO	041947-25. SOBRE LA POTESTAD DEL IUS VARIANDI DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Poder Judicial
TRABAJO	042092-25. SE REITERA LA JURISPRUDENCIA SOBRE LOS CASOS DE TRASLADO POR EXCEPCIÓN REQUERIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EN EL SENTIDO DE QUE SON ASUNTOS QUE DEBEN SER ANALIZADOS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSA.	Poder Judicial
TRANSITO	041981-25. SE ACUSAN LAS MALAS CONDICIONES DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ZELAYA, EN EL SITIO CONOCIDO COMO CRUCE DE VAINILLDECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN CUANTO A LA BARANDA DE PROTECCIÓN. SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO A.I. DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE COORDINE LO PERTINENTE Y DISPONGA LO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, SE COLOQUE LAS BARANDAS DE PROTECCIÓN RESPECTIVAS EN EL PUENTE, OBJETO DE ESTE PROCESO.	Poder Judicial
TRIBUTARIO	042124-25. SE CUESTIONA LA OBLIGATORIEDAD DE UTILIZAR EL SISTEMA "TRIBU-CR", POR ESTABLECER TRÁMITES DIGITALES RESTRICTIVOS QUE SUSTITUYEN LOS MECANISMOS TRADICIONALES. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DESMOTRARSE QUE, EXISTEN TRES MODALIDADES DE PAGO, QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, SIN VULNERAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES.	Poder Judicial



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES

Con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional y, a fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios de las publicaciones en el boletín judicial y en La Gaceta, que hace este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se presentan las publicaciones del presente mes. Si se quieren consultar los meses anteriores, puede verse esta información en nuestra página web, o bien pulse AQUÍ...

PUBLICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024				
EXP.	VOTO	TEMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN
25-29578	41793-25	PENITENCIARIO. REGULACIÓN DE VISITAS, INGRESO DE COMIDAS Y OTROS ASPECTOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO	227 03 DIC. 25	CURSO (BJ)
			228 04 DIC. 25	
			229 05 DIC. 25	
25-35138	PENDIENTE	SERVICIOS PÚBLICOS. REFORMA A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)	234 15 DIC. 25	CURSO (BJ)
			235 16 DIC. 25	
			236 17 DIC. 25	
25-36310	PENDIENTE	SALUD. RECETA DIGITAL	234 15 DIC. 25	CURSO (BJ)
			235 16 DIC. 25	
			236 17 DIC. 25	
14-19174	26300-24	PROPIEDAD. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LOS HABITANTES DEL CARIBE SUR	232 10 DIC. 25	POR TANTO (BJ)
			233 11 DIC. 25	
			234 15 DIC. 25	
19-2620	32733-25	TRABAJO. PAGO DE ANUALIDADES.	233 11 DIC. 25	RESEÑA (GACETA)

(BJ) Los cursos, por tanto e íntegras se publican en el Boletín Judicial del Poder Judicial (SIBO)
(Gaceta) La Reseña en el Diario Oficial La Gaceta.

La totalidad de las publicaciones las puede consultar en nuestro sitio web. [Sala Constitucional - Acciones cursadas \(poder-judicial.go.cr\)](#)



SENTENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE REDACCIÓN QUE YA FUERON NOTIFICADAS Y SUBIDAS A NEXUS.PJ

VOTO	LINK DE NEXUS
009919-25. SEGUROS. MINORIAS. SE ACUSA QUE EL INS, LE NIEGA EL ASEGURAMIENTO DE SU HIJO, DEBIDO A QUE TIENEN UN DIAGNÓSTICO DE AUTISMO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE SEGUROS PERSONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, QUE, DE MANERA INMEDIATA: 1) QUE SE ANALICE EL CASO DEL TUTELADO PARA DETERMINAR CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICOS Y MÉDICOS LA PÓLIZA MÁS BENEFICIOSA PARA SU CONDICIÓN PARTICULAR; 2) QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL MENOR SE COMUNIQUE A LA RECURRENTE LA PÓLIZA A LA QUE PODRÍA ACOGERSE.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1350740
PENAL. EXTRADICIÓN DE NACIONALES Expediente: 25-021062-0007-CO Sentencia: 024826-25 del 06 de agosto del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley No. 10.730 del 20 de mayo del 2025 Parte dispositiva: Por mayoría se rechaza de plano la acción. Los magistrados Rueda Leal y Araya García y la magistrada Hess Herrera consignan razones particulares. El magistrado Cruz Castro salva el voto y ordena dar curso a la acción de inconstitucionalidad.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1350860
026095-25. PETICIÓN. SE ACUSA LA FALTA DE RESPUESTA DE UNA ASADA A SOLICITUD DE UN ADMINISTRADO. SE DECLARA CON LUGAR. TRATÁNDOSE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RELACIONADO CON LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, NO SOLO LOS USUARIOS SON TITULARES DEL DERECHO DE PETICIÓN Y PRONTA RESOLUCIÓN, SINO CUALQUIER PERSONA CON INTERÉS LEGÍTIMO. CAMBIO DE CRITERIO.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1351472
TRABAJO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. SE ALEGA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DE LA CCSS Expediente: 20-001361-0007-CO Sentencia: 029083-25 del 10 de setiembre del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 3 de la Ley de Finanzas Pùblicas. No. 9635 de 03 de diciembre de 2018 Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo la acción. El magistrado Rueda Leal consigna nota.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1350279



VOTO	LINK DE NEXUS
<p>AMBIENTE. AUSENCIA DE DELIMITACIÓN TÉCNICA DEL REGUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA MANZANILLO</p> <p>Expediente: 23-001899-0007-CO</p> <p>Sentencia: 022181-25 del 16 de julio del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (2017-2026). Publicado en La Gaceta No. 39. Plan Regulador Costero Talamanca - Distrito Cahuita. Gaceta No. 183 del 05 de octubre de 2023 y la Directriz No. 09-2023 del 17 de agosto del 2023 del MINAE.</p> <p>Parte dispositiva: Se resuelve la presente acción de inconstitucionalidad en los siguientes términos:</p> <p>a) En cuanto al Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Mixto Gandoca Manzanillo 2017-2023, del que se publicó un resumen ejecutivo en el Alcance N° 42 a La Gaceta N° 39 del 28 de febrero de 2022, por mayoría, se declara con lugar la acción y, en consecuencia, se anula por inconstitucional. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la normativa anulada. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se dimensionan sus efectos para evitar serias dislocaciones al orden, la seguridad, así como daños graves e irreparables en el ambiente y se mantiene la vigencia del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Mixto Gandoca Manzanillo 2017-2023 hasta por el plazo de un año a partir de la publicación íntegra de la sentencia en el diario oficial La Gaceta, dentro del cual el Sistema Nacional de Áreas de Conservación deberá corregir los vicios de inconstitucionalidad señalados en este pronunciamiento. De no producirse lo anterior, en ese plazo, se tendrá por expulsado -definitivamente- del ordenamiento jurídico el Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Mixto Gandoca Manzanillo 2017-2023. El magistrado Salazar Alvarado salva el voto y declara sin lugar la acción. La magistrada Garro Vargas da razones diferentes para declarar la inconstitucionalidad.</p> <p>b) Respecto al Plan Regulador Costero Talamanca-Distrito Cahuita, adoptado por el Concejo de la Municipalidad de Talamanca en Sesión Extraordinaria N° 89 del 26 de setiembre de 2023, Acuerdo N° 2, y publicado el 5 de octubre de 2023 en el Alcance N°193 a La Gaceta 183, por unanimidad se declara sin lugar la acción, por razones de admisibilidad.</p> <p>c) En cuanto a la directriz No.09-2023 del ministro de Ambiente y Energía, de 17 de agosto de 2023 por mayoría se declara con lugar la acción y, en consecuencia, se anula por inconstitucional. Los magistrados Castillo Víquez, Salazar Alvarado y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y declaran sin lugar la acción.</p> <p>La magistrada Garro Vargas consigna nota y salva el voto en lo relativo a la ejecución de esta sentencia. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. –</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1352646</p>



VOTO	LINK DE NEXUS
<p>AMBIENTE. AUSENCIA DE DELIMITACIÓN TÉCNICA DEL REGUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA MANZANILLO</p> <p>Expediente: 24-001899-0007-CO</p> <p>Sentencia: 027283-25 del 27 de agosto del 2025</p> <p>Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad</p> <p>Norma impugnada: Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (2017-2026). Publicado en La Gaceta No. 39. Plan Regulador Costero Talamanca - Distrito Cahuita. Gaceta No. 183 del 05 de octubre de 2023 y la Directriz No. 09-2023 del 17 de agosto del 2023 del MINAE.</p> <p>Parte dispositiva: Se corrige el error material contenido en el inciso a) de la parte dispositiva de la sentencia 2025-022181 de las 9:15 horas del 16 de julio de 2025, para que se lea de la siguiente manera: "(..) Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se dimensionan sus efectos para evitar serias dislocaciones al orden, la seguridad, así como daños graves e irreparables en el ambiente y se mantiene la vigencia del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Mixto Gandoca Manzanillo 2017-2023 hasta por el plazo de un año a partir de la publicación íntegra de la sentencia en el Boletín Judicial, dentro del cual el Sistema Nacional de Áreas de Conservación deberá corregir los vicios de inconstitucionalidad señalados en este pronunciamiento. De no producirse lo anterior, en ese plazo, se tendrá por expulsado -definitivamente- del ordenamiento jurídico el Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Mixto Gandoca Manzanillo 2017-2023", y no como se consignó.</p>	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1352633
023495-25. PETICIÓN. SE ACUSA QUE, EN EL MOPT, NO LE CONTESTAN COMPLETA LA INFORMACIÓN SOLICITADA. SE DECLARA CON LUGAR, ORDENANDO LA ENTREGA COMPLETA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1323057
024472-25. PENITENCIARIO. SOBRE LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS DE VELAR POR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1330752
025307-25. MUNICIPALIDAD. SE ACUSA LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EN BIENES DEMANIALES, AUTORIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD RECURRIDA. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE NICoya, QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, SE PROCEDA A: 1) DEFINIR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE REPUTAN COMO DEMANIALES EN LOS OFICIOS CCOP-050-2021, D-COM-0103-2021 Y CTU 03-2023, ASÍ COMO ACTUALIZAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN; Y 2) INTERPONER TANTO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO COMO EN EL JUDICIAL (SEGÚN CORRESPONDA) LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DEL INTERÉS PÚBLICO Y AMBIENTAL DE LOS BIENES CUYA DEMANIALIDAD DEBA SER RECONOCIDA, ASÍ COMO LA REIVINDICACIÓN DE ESTOS EN LOS CASOS EN LOS QUE SE DETERMINE ALGUNA IRREGULARIDAD EN CUANTO A SU TITULARIDAD.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1330591
027981-25. PENITENCIARIO. ACUSA EL RECURRENTE QUE SE ENCUENTRA PRIVADO DE LIBERTAD, EN UN ÁREA DE ALTA CONTENCIÓN, POR LO QUE NO PUEDE SER VISITADO POR SUS HIJOS MENORES DE EDAD. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.	
035219-25. SERVICIOS PÚBLICOS. ACUSAN QUE SON VECINOS DE RIO GRANDE DE NICoya Y QUE NO LES BRINDAN ACCESO AL AGUA PARA CONSTRUIR SUS VIVIENDAS. SIN LUGAR.	



MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Con el visto bueno de la Presidencia de la Sala Constitucional, el Centro de Jurisprudencia, ha elaborado la sección de monitoreo de los expedientes legislativos y su estado, referentes a cualquier reforma planteada, con respecto a la Ley de la Jurisdicción Constitucional y la Constitución Política.

LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
24445 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA ARTICULO 75 DE LA LJC	75	ASUNTO PREVIO EN VÍA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.	15/07/2024	23/10/25 CONSULTA DE CONSTITUCIONALIDAD- TRAMITE EN SECRETARIA DIRECTORIO (PLENARIO)
23616 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA ARTICULO 101 DE LA LJC	101	PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA	13/03/2023	09-04-25 RECEPCIÓN INFORME MOCIONES 137 (COMISIÓN)
23523 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 75 LJC	75	ASUNTO PREVIO EN VÍA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.	16/01/2023	19/04/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
25277	DERECHO A SER ELECTO Y A ELEGIR A TRAVÉS DE GRUPOS ELECTORALES INDEPENDIENTES O CANDIDATURAS INDIVIDUALES MODIFICACIÓN A VARIOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	95, 96, 98, 102, 124	EJERCICIO DEL SUFRAGIO DEUDA POLÍTICA PARTIDOS POLÍTICOS FUNCIONES DEL TSE PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS	30/10/2025	11/11/2025 ENVIO A IMPRENTA NACIONAL PARA SU PUBLICACIÓN
25276	REFORMA PARCIAL DEL ARTÍCULO 173 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	173	IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES	30/10/2025	31/10/25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
25273	ADICIÓN DE UN ÚLTIMO INCISO A LOS ARTÍCULOS 108, 131, 142 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	108, 131, 142 Y 159	REQUISITOS PARA SER DIPUTADO, REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE, REQUISITOS PARA SER MINISTRO, REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO	28/10/2025	29/10/25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA.
25261	ADICIÓN DE UN ÚLTIMO INCISO A LOS ARTÍCULOS 108, 131, 142 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	48	HÁBEAS CORPUS	21/10/2025	22/10/2025 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
25231	REFORMA DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA	46	LIBERTAD EMPRESARIAL. PROHIBICIÓN DE MONOPOLIOS	07/10/25	07/10/2025 PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
25181	REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	73	SEGURIDAD SOCIAL. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	02/09/25	03-09-25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
25130	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 98, 106 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	98, 106 Y 112	PARTIDOS POLÍTICOS / ELECCIÓN Y PROHIBICIÓN PARA DIPUTADOS	05/08/25	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
25122	REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA AMPLIAR LOS DELITOS PENALES POR LOS CUALES PUEDE SER EXTRADITADO UN COSTARRICENSE	32	EXTRADICIÓN	01/08/25	19-11-2025 PRIMERA LECTURA
24859	ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL TRANSITORIO DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	177	PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	25/02/25	25-02-25 PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
24672	REFORMA AL NUMERAL 183 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	183	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	30/10/24	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
24649	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 y 174	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y ACTOS MUNICIPALES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA	21/10/24	26-08-25 SEGUNDA LECTURA
24647	REFORMA AL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	76	IDIOMA ESPAÑOL	21/10/24	22/10/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
24620	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 158 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA RELATIVA A LA ELECCION, REELECCION, PLAZOS Y REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	158 y 159	MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO	08/10/2024	12/11/2025 PRIMERA LECTURA
24480	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.	188	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS.	05/08/2024	29/10/2025 SEGUNDA LECTURA
24308	REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROMOVER PROCESOS ELECTORALES AUSTEROS Y EQUITATIVOS	96	DEUDA POLÍTICA.	30/04/2024	01/08/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
24297	REFORMA DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	12	EJÉRCITO.	29/04/2024	29/04/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
24281	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 15, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 INCISO 15, 176 Y 177	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. PRESUPUESTO NACIONAL, ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.	24/04/2024	03-09-25 TERCERA LECTURA
24277	PROYECTO DE CIUDADANÍA INCLUSIVA, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ARMONIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DECLARADAS INCAPACES POR DECLARACIÓN JUDICIAL, CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS (ELIMINACIÓN DEL INCISO 1, DEL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)	91 INCISO 1	SUSPENSIÓN DE LA CIUDADANÍA.	22/04/2024	23-04-2024 INGRESO AL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
24220	MODIFICACIÓN AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA DAR EL DERECHO A SER COSTARRICENSES A TODOS LOS HIJOS DE COSTARRICENSES POR NACIMIENTO	13 INCISO 2	COSTARRICENSE POR NACIMIENTO.	18/03/2024	01/04/2024 PUBLICACION Y COMUNICACION
24180	REFORMA DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RECONOCERLA COMO UN DERECHO HUMANO	50	AMBIENTE.	19/02/2024	17/09/25 SEGUNDA LECTURA



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
24167	REFORMA DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	12/02/2024	13/02/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
23967	REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	10	SALA CONSTITUCIONAL.	28/09/2023	10/10/2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
23947	REFORMA DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	117	QUÓRUM PARA SESIONES PÚBLICAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	20/09/2023	21/09/2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
23942	REFORMA DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROMOVER LA CARRERA PARLAMENTARIA LIMITADA	107	PLAZO DE NOMBRAMIENTOS Y REELECCIÓN DE DIPUTADOS.	19/09/2023	20-09-2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
23867	REFORMA AL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	126	OPORTUNIDAD Y MOTIVOS PARA IMPOSER EL VETO PRESIDENCIAL.	08/08/2023	09-08-2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
23729	REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	36	ABSTENERSE DE DECLARACIÓN CONTRA SI MISMO O FAMILIAR.	27/04/2023	18-06-25 TERCERA LECTURA



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
23420	REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	30	INFORMACIÓN.	25/10/2022	05/02/2025 TERCERA LECTURA
23401	ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	109 INCISO 6), 132 INCISO 6	CAUSALES DE INELEGIBILIDAD DE DIPUTADOS. REELECCIÓN PRESIDENCIAL.	17/10/2022	19-11-2025 PRIMER DEBATE (PLENARIO – 1ERA LEGISLATURA)
23348	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL	51 y 56	FAMILIA. TRABAJO.	13/09/2022	05/02/2025 TERCERA LECTURA



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
23315	REFORMA DEL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 210 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REFORMA PARCIAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	195	REFORMA PARCIAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.	30/08/2022	05/09/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
23261	REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	116	LEGISLATURA Y PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	01/08/2022	03/08/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
23061	REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL AHORRO EN INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN AL INCISO 15) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 INCISO 15	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	28/04/2022	29/04/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
23022	REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA CONTRIBUIR A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	96 INCISO 1	DEUDA POLÍTICA.	21/04/2022	25/04/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
22987	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD	50	AMBIENTE.	30/03/2022	31/03/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TITULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
21067 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL, REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	138	ELECCIÓN DE PRESIDENTE POR MAYORÍA DE VOTOS	01/11/2018	12/09/2022 PRIMER DEBATE (PLENARIO - 1ERA LEGISLATURA)
20891 TEXTO INICIAL DICTAMEN	REFORMA AL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	165	SUSPENSIÓN DE MAGISTRADOS	16/07/2018	02/02/2024 RECEPCIÓN DEL PROYECTO (COMISIÓN)



INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL CLASIFICADA POR EL CEJUCO A SU DISPOSICIÓN.

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/constitucion-politica-con-jurisprudencia>
2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia-cidh>
3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/principios-desarrollados-en-la-jurisprudencia-constitucional>
4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/ley-de-la-jurisdiccion-constitucional-anotada-con-jurisprudencia>
5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/sentencias-de-control-de-constitucionalidad>
6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/asuntos-de-garantia>
7. **ACCIONES CURSADAS Y PUBLICACIONES DE CURSOS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/acciones-cursadas>
8. **ESTADÍSTICAS POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-por-temas>